



SAN LUIS, 7 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 18564/2025, mediante el cual se solicita protocolizar la comisión a cargo de la elaboración de la propuesta de la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Doctorado en Inteligencia Artificial Aplicada"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de creación de un Plan de Estudio de Doctorado en Inteligencia Artificial Aplicada, responde a la necesidad de fortalecer la formación académica y científica en el área, promoviendo el desarrollo de investigaciones de alto impacto y la formación de profesionales con una sólida base tecnológica.

Que la comisión encargada de la elaboración de la propuesta está trabajando con el propósito de definir el perfil del egresado, los objetivos de la carrera, la estructura curricular y la conformación de un banco de docentes y cursos de posgrado pertinentes.

Que dicha comisión ha avanzado en la identificación de áreas estratégicas para el desarrollo del programa, priorizando una formación de excelencia que contemple los avances tecnológicos aplicados.

Que la comisión entiende la importancia de formar doctores con competencias para diseñar, organizar, dirigir y desarrollar investigaciones científicas y aplicadas, para crear conocimientos adaptados a la realidad territorial contemporánea. Doctores con una sólida base tecnológica, con conocimiento de herramientas de soporte para la investigación, temática y de las tecnologías de avanzada y sus tendencias, con dominio de instrumentos para el diseño, modelaje y simulación sistémica en temas ambientales en el marco del Desarrollo Sostenible; y formar docentes investigadores en el campo del Desarrollo Sostenible, con habilidades para socializar los conocimientos existentes y sus tendencias en ingeniería para sistemas y políticas de gestión ambiental; vigilancia y control ambiental; producción más limpia y eficiencia energética.

Que la comisión está integrada por docentes con experiencia carreras de posgrado y en la temática.

Que resulta necesario protocolizar formalmente la conformación de esta comisión y reconocer las actividades realizadas, a fin de garantizar la continuidad del trabajo, la transparencia del proceso y la validez institucional de las decisiones adoptadas.



Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la comisión integrada por docentes e investigadores para la elaboración de la propuesta de la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Doctorado en Inteligencia Artificial Aplicada"; según se detalla a continuación:

- Dr. Marcelo Luis ERRECALDE (DNI N° 17023968)
- Dra. Nora Susana REYES (DNI N° 16865387)
- Dra. Leticia Cecilia CAGNINA (DNI N° 26214269)
- Dra. Verónica Graciela GIL COSTA (DNI N° 27135820)

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar las actividades realizadas y tareas que se llevarán a cabo por los integrantes de la comisión, entre ellas, asistencia a reuniones, revisión de programas de posgrado similares en el exterior, elaboración del plan de estudios, redacción del reglamento académico, identificación de docentes-investigadores con trayectoria en el área; vinculación con sectores productivos y organismos públicos que demanden formación avanzada en Inteligencia Artificial; preparación de la documentación necesaria para la presentación y acreditación del programa ante los organismos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

cvt

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

## Hoja de firmas